PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, abril de 2026

Señor(a)
CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR
Supervisor(a) contrato nro. 9285805 año 2026
Coordinador académico
Coordinación académica Gestión y Desarrollo Empresarial
Rionegro

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: 9285805 de 2026

BRIAN ALEJANDRO RAMIREZ VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1036959002, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE. ($ 48.638.303). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL

SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. ($ 1.737.082).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026.

Objeto: 5_9503_056 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ASIGNADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	Alistamiento para orientar formación profesional integral en: Ficha: 3409992 Programa: Gestión administrativa. Ficha: 3442395 Programa: Gestión empresarial. Ficha: 3424110 Programa: técnico en emprendimiento y fomento empresarial. Solicitud de asociación de fichas. Proyección de planes de Salidas para los municipios respectivos.	Cronograma de fichas.

2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.	Orientación formación profesional integral en los programas asignados, realizando acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (presenciales, virtuales y a distancia), para las fichas: **No. de Ficha:** 3409992 **Nombre del programa:** Gestión administrativa **Competencia:** Intervenir **Municipio:** San Rafael **No. de Ficha:** 3442395 **Nombre del programa:** Gestión empresarial **Competencia:** Mercadeo **Municipio:** La Ceja **No. de Ficha:** 3424110 **Nombre del programa:** técnico en emprendimiento y fomento empresarial. **Competencia:** Emprendimiento y fomento empresarial. **Municipio:** Sonson Valoración de las evidencias de aprendizaje.	Listados de Asistencia. Fotografías de las formaciones desarrolladas.
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya	Para este mes no se desarrollan actividades en el

	lineamientos y procedimientos establecidos.	que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.
4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.
7	Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.	Diligenciamiento de las actas de reuniones cuando la situación lo amerite o del comité de evaluación y seguimiento de centro de formación si es el caso.	Actas Fotos Listados de Asistencia
8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos	Reunión de seguimiento a la formación desarrollada en	Actas de equipo ejecutor.

	ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	conjunto con la coordinación académica. Documentación de novedades de cada una de las fichas en ejecución mediante actas respectivas. Actualización de portafolios de instructor.	Fotografías Listados de Asistencia.
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.
10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	Curso desarrollo de habilidades instructor SENA.	Listado de asistencia Fotos
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar	Elementos de protección personal correspondientes a la actividad realizada.
12	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.	Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	107826	Rionegro-San Rafael-Rionegro Rionegro-Sonson-Rionegro	24 de marzo 2026	28 de marzo 2026
2	120926	Rionegro-San Rafael-Rionegro Rionegro-Sonson-Rionegro	07 de marzo 2026	11 de marzo 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1081036428 y 1081281315 operadora simple y periodo marzo de 2026.

Cordialmente,



BRIAN ALEJANDRO RAMIREZ VALENCIA
CC 1036959002
Contratista

CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR
Supervisor del contrato Nro. 9285805 año 2026
Coordinador Académico

Evidencias aportadas al informe de ejecución contractual del mes de abril 2026

Obligación 1. Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.

Brian Ramirez	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ficha			3409992	TRANSPORTE	
Horario			9:00 a 2:00		
Competencia			Admon		
Lugar			San Rafael		
Ficha	OFERTA GE				
Horario	1:00 A 5:00				
Competencia	Mercadeo				
Lugar	La Ceja				
Ficha		OFERTA GE			OFERTA EMPREND
Horario		17:00 - 21:00			5:00 A 9:00
Competencia		Facilitar			Emprendimiento
Lugar		San Rafael			Sonsón

Obligación 2. Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Ficha 3459462 Gestión Empresarial San Rafael (Noche)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible] Castaneda	1037070083			Aprendiz		natyleo2814@gmail.com	3225199869	✓	[illegible]
	Marcela [illegible] Ríos	1037071414			Aprendiz		[illegible]	3104060997	✓	Marcela Ríos
	Jimena Usme B.	1082482104			Aprendiz		[illegible]	3233803834	✓	Jimena U.
	María Fernanda López Guarín	1036862605			Aprendiz		[illegible]	3233841541210	✓	Fernanda L
	Heidy Mariana Santamaría vargas	1036753572			Aprendiz		Heidy Mariana Santamaría	3005557011	✓	Mariana vargas
	Carlos Andres Rodriguez García	1020430746			Aprendiz		[illegible]	3024047983	✓	Carlos Rodriguez
	Alejandra E	1037449701			Aprendiz		[illegible]	3108962552	✓	Alejandra E
	David Alejandro Alzate Tamayo	1059093236			Aprendiz		[illegible]	3122020841	✓	David Alzate
	Maria Valeria Echeverri Quiceno	1036362787			Aprendiz		[illegible]	3247478616	✓	Valeria Echeverri
	Jenifer Valeria Sanchez Quintero	1037730756			Aprendiz		[illegible]	3163977161	✓	[illegible]
	Sami Carolina Ortiz	1036362709			Aprendiz		[illegible]	3153344582	✓	[illegible]
	Sara Jandoño Cosme	1036362866			Aprendiz		[illegible]	3105749460	✓	[illegible]
	Mariana Jiménez	1106895234			Aprendiz		[illegible]	3173376938	✓	Mari J.
	Francisca Santamaría	1036362886			Aprendiz		[illegible]	3113144077	✓	[illegible]
	Dennis Veronica Montero	1001457238			Aprendiz		[illegible]	3128411285	✓	Dennis Montero
	Ma maria oquendo	1037073981			Aprendiz		[illegible]	3174136235	✓	Maria Oquendo
	Maria Isabel Giraldo	1036362573			Aprendiz		[illegible]	3103177724	✓	[illegible]

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 08 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Ficha 3409992 Gestión Administrativa San Rafael (Día)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Alejandra Salazar D	1092555179					alejasalazar199@gmail.com	3172463884	X	
	Jose Jay	1036365881					Jose4jimenez@gmail.com	3128[illegible]		
	Laura Valentina Torres Quicho	1036251644					laurayuncho603@gmail.com	3148332345	X	Laura Torres
	Nancy Maryno Ciro Bulrago	1036362751					nancybulrago14@gmail.com	312 601 9194	X	Nancy Ciro
	Sofia Ocampo A	1036362809					sofiaocampo1501@gmail.com	3166308642	X	
	Angie Fonseca	1038502000					angelos232004@gmail.com	3218482111	X	Angie Rios
	Sahory Padilla Ruata	1036362792					[illegible]@gmail.com	3188927473		
	Carolina Torres	1036362594					Jimenez1ise14@gmail.com	3135740755		Carolina T.
	Verónica Ruata O	1036362618					andreapuerta6192@gmail.com	3234415931	X	Verónica P
	Paulina Rendón	1038365831					angiepaulinarp@gmail.com	3205761556		Paulina
	Ximena Usme	1040876308					Ximenacastro1@gmail.com	3128039480		Ximena U
	Ana María Giraldo	1224444172					analuciagiraldo@gmail.com	3006267911		Ana Giraldo
	Manuela Martinez	1037073997					manuelamartinezgiraldo99@gmail.com	3234178345	X	Manuela M
	Maria L Quicena	1001452459					mariaquicena@gmail.com	3146161510		Maria L Quicena

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

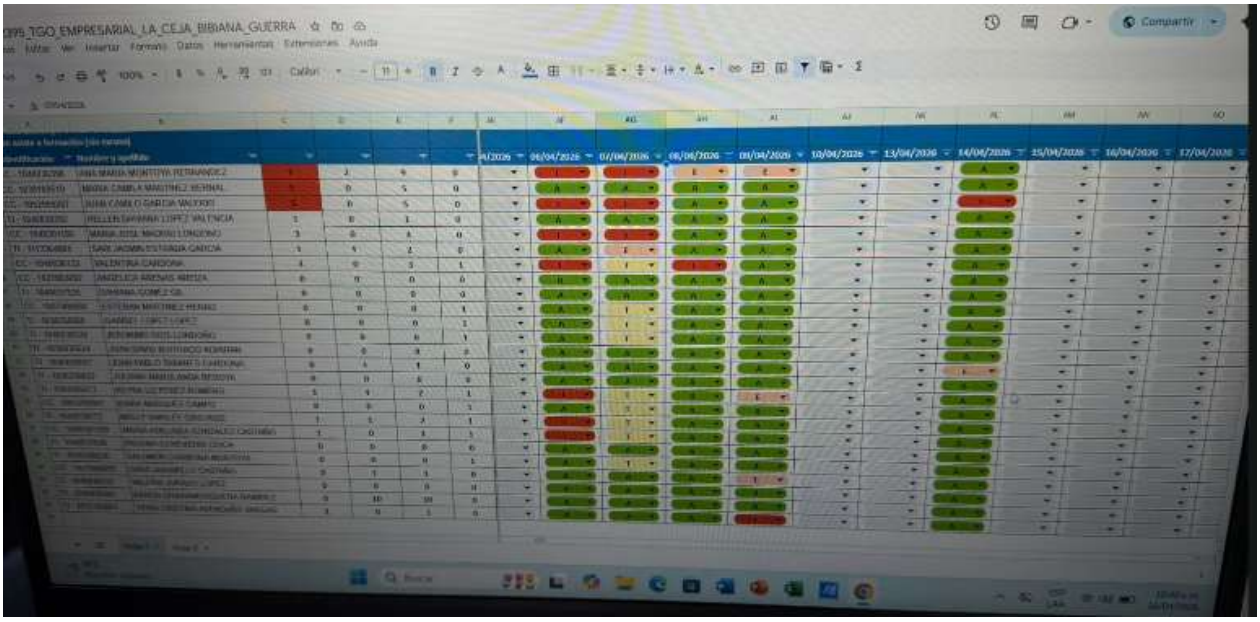
OBJETIVO (S) Ficha 3424110 Emprendimiento y fomento (Sonsón)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Erika Correa	1126257496						3054228594	Si	
	Luciana	1036257830						3204576672		Luciana
	Yisela Yepes	1041440142						3011852832		Yisela
	Santa Betancur	1047864237						3207800776		Santa B.
	martha lópez	1007905860						3208399397	Si	martha lopez
	Karen Posada	1007608484						3179995405	Si	
	ANDERSON CV	1001755797						3049717530	SI	ANDERSON
	maria cecilia	1037839184						3215279778	si	maria
	Vanessa Soto	1041440727						3116438058	Si	Vanessa G.
	Jhon Suarez	1098673406						3045865838	Si	Jhon Suarez
	Daniela Nan	1047970552						3205228852	Si	Daniela
	Miguel Tenes	1036938563						3234942215	Si	M. Tenes
	Angel Angel	1089608826						3136699359	Si	Angel Angel S.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02


6/04/2026, 3:21:05 p.m.
Calle 19 13-300
La Ceja
Antioquia
Colombia



Obligación 3. Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

Obligación 4. Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

Obligación 5. Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

Obligación 6. Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

Obligación 7. Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.

- **Actas de equipo ejecutor. Que reposan en: (link https://drive.google.com/drive/folders/1uttIz4ZWueUeI2I58O3KMiXP8b3eIWrR)**

Obligación 8. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.



Obligación 9. Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

Obligación 10. Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Inducción de Biblioteca y Bases de Datos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Kirenia Bayardo	[illegible]	X			GyD	kbayardo@sena.edu.co	3043532272	X	KBayardo
2	Brian Ramirez V	1036959002		X		GyD	brian.alejo.ramirez1997@gmail.com	3108570283	X	Brian R V
3	Noral Macia	39187452		X		GyD	nlmaciu@sena.edu.co	3136893116	X	[illegible]
4	Javier Carmona	1047406491		X		GyD	jcarmona@sena.edu	3002295007	X	[illegible]
5	Jose Alejandro Correa	1000[illegible]		X		GyD	algallego88@gmail.com	3128188470	X	Jose Correa
6	Valeria Hoyos C.	1039052226		X		GyD	vhoyosc@sena.edu.co	3117344 1944	✓	Valeria Hoyos C.
7	[illegible]	12830[illegible]		X			[illegible]	312869 7533	X	[illegible]
8	Valentina Jimenez B	1062966409		X		Industria	Vjimenezb@sena.edu	3015219410	X	Valentina JB
9	Uzeth Nuñez R	1052393369		X		Industria	lyninora@sena.edu.co	3183058516	Si	[illegible]
10	Maily Holguin	42 891 807		X		Industria	bholguin@sena.edu.co	3182078227	Si	[illegible]
11	Andres Carmona	15384116		X		[illegible]	[illegible]	3156619357	✓	[illegible]
12	Juan S. Gomez	155 77041		X		Industria	juansgomez@sena.edu.co	3504947126	Si	Juan Gomez
13	Mª Lubledy M	1056122487		X		agropecuaria	[illegible]	3166864421		[illegible]
14	Manuel Cáceres Roa	1.110.502.227			Independiente		[illegible]	3147916160		Manuel Cáceres Roa

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Obligación 11. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales



Obligación 12. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.

Obligación 13. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.

Para este mes no se desarrollan actividades en el marco de esta obligación ya que no existió la necesidad, ni hubo asignación desde la supervisión.